

El día 29 de junio de 2017, a las 12:20 horas en segunda convocatoria, se reúne en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Medicina, la Comisión de Garantía Interna del Centro, con la asistencia de:

Dr. Antonio Lorenzo Peñuelas (Presidente)
Dra. Carmen Carrasco Molinillo (Representante Profesores)
Dr. Juan Luis González Caballero (Vicedecano de Ordenación Académica en funciones)
Dr. Juan Manuel Ignacio García (Representante de los Departamentos)
Dra. Cristina López Tinoco (Coordinadora del Máster en Medicina)
Dra. Felicidad Rodríguez Sánchez Asesora del Grado)
Dr. Manuel Rosety Rodríguez (Representante de los Departamentos)
D. Luis Carlos Sillero Sánchez (Representante del PAS)
Dr. Miguel Ángel Vizcaya Rojas (Vicedecano de relaciones institucionales y Alumnado)
D^a. Cristina Manzano Manzano (Secretaria)

Justifican su ausencia:

Dr. Miguel J. Ballesta (Representante de las Instituciones Sanitarias)
Dra. Silvia Delgado Moreno (Representante de las Instituciones Sanitarias)
Dr. Joaquín Gamero Lucas (Representante Profesores)

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (15 de febrero y 17 de mayo de 2017).
- 2º.- Informe del Sr. Presidente.
- 3º.- Aprobación, si procede, de los criterios para la asignación de Matrículas de Honor en los TFM.
- 4º.- Aprobación, si procede, de las actividades de prácticas clínicas de la asignatura Genética Médica.
- 5º.- Información y aprobación, si procede, de temas relacionados con el Máster en Biomedicina.
- 6º.- Asuntos de trámites.
- 7º.- Ruegos y preguntas

El Sr. Presidente de la Comisión inicia la sesión agradeciendo la presencia de los asistentes, y presentando a la Dra. López Tinoco, nueva Coordinadora del Grado que tomó posesión el pasado 23 de mayo.

1º.- **Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior** (11 de febrero y 17 de mayo de 2017).

No habiéndose recibido alegaciones se aprueba por asentimiento, el Acta de la sesión anterior 11 de febrero y del 17 de mayo, sesión conjunta con la Junta de Facultad

2º.- **Informe del Sr. Presidente.**

Informe el Presidente sobre:

- Resolución del Sr. Rector reconociendo el nivel B1 en Francés para la acreditación del nuestro Grado,

Se acuerda que la Coordinadora del Título, la Asesora y el Vicedecano de Relaciones Institucionales redactaran un escrito de alegación a la resolución dado que no se ajusta a nuestra Memoria (nivel B1 en Inglés).

- Finalización del proceso de renovación de la acreditación: el 5 de junio la Unidad de Calidad envió el informe de alegaciones al informe provisional de renovación de la acreditación y estamos a la espera de la resolución final.

3º.- **Aprobación, si procede, de los criterios para la asignación de Matrículas de Honor en los TFM.**

El Sr. Presidente informa de los acuerdos adoptados por la Comisión de TFM para los casos de que se propongan más matrículas de honor de las permitidas:

- Para ser propuesto para Matrícula de Honor el alumnado ha debido ser evaluado con la calificación final de 10.
- El tribunal debe hacer una propuesta por unanimidad que quedará reflejada en la Hoja de Evaluación en el Acta de la comisión evaluadora.
- En el caso que haya sido propuesta, cada uno de los miembros del tribunal deberán justificar, en sobre cerrado y secreto, los motivos por lo que consideran que el alumno es merecedor de dicha distinción.

En el caso que el número de alumnos propuestos por los distintos tribunales sea superior al correspondiente de aplicar el 5% de los matriculados se aplicaran los siguientes criterios.

Se reservarán para la convocatoria de Septiembre tantas Matrículas de Honor como grupos de 20 o fracción de 20 de alumnos No Presentados en las convocatorias anteriores.

Si aun así siguiera habiendo un mayor número de propuestos que Matrículas de Honor puedan concederse, la Comisión de Trabajo fin de Máster convocará a los Presidentes de todos los tribunales para que designen aquellos trabajos merecedores de Matrícula de Honor ajustándose a los siguientes criterios:

- Nota de la asignatura Metodología de Investigación Biomédica
- Nota media del expediente académico
- Relación del trabajo con distintas modalidades de publicación.
- En caso necesario defensa pública de los alumnos, que consideren los Presidentes

Los Presidentes harán llegar a la Comisión de TFM y por ende a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la ponderación de estos criterios

Se aprueba por asentimiento la propuesta

4º.- Aprobación, si procede, de las actividades de prácticas clínicas de la asignatura Genética Médica.

El Sr. Presidente informa que este punto solo es para ratificar el carácter clínico que tiene algunas de las actividades de la asignatura Genética Médica, que lleva varios años impartándose en el Servicio de Genética Médica del Hospital Universitario de Puerta del Mar, por el que pasan todos los alumnos matriculados en la asignatura, como se recoge en la ficha 1B y en la Memoria verificada de la titulación.

5º.- Información y aprobación, si procede, de temas relacionados con el Máster en Biomedicina.

No se presenta ninguna información relativa al Máster en Biomedicina

6º.- Asuntos de trámites.

El Sr. Presidente informa del visto bueno que se ha dado a las actividades propuestas por la COAPA y remitidas los pasados días 23 de enero, 28 de marzo y 28 de junio, por no presentar incompatibilidades con las asignaturas del Máster en Medicina.

Preparación de las Jornadas de acogida para los alumnos de 1º, al inicio del próximo curso. En el informe provisional de la renovación de la acreditación se recomienda que estas Jornadas deberían tener un apartado especial en la web del centro, por lo que se recogerá en la nueva página web, y en él se publicará también las Jornadas de Salidas Profesionales y las Jornadas de Investigación de los alumnos

7º.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Sin más punto que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 12:40 horas del veintinueve de junio de dos mil diecisiete, de todo lo que antecede, como Secretaria doy fe.

Mª Cristina Yorzano

